



Expediente No. 2015-033

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

05 DE JULIO DE 2022

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ejecutivo, instaurado por **AHMET PALLARES TERAN** contra **FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS**, informándole que regresó del Superior. Sírvase Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
05 DE JULIO DE 2022

1. Del Obedecer y cumplir

De conformidad con el informe secretarial y a la vista el expediente, se observa que en decisión del 2 de marzo de 2022, la H. Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral aprobó la transacción celebrada por el abogado del demandante AHMET PALLARES TERAN, con la apoderada de la parte recurrente FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Por lo anterior se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, en consecuencia, se avocará el conocimiento del asunto de marras.

2. De la solicitud de entrega de títulos.

La parte demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A. a través de su representante legal para asuntos judiciales, mediante escrito de fecha 16 de marzo de 2022, solicita la devolución del título judicial por el valor pagado de \$174.691.404,10, con ocasión al depósito judicial que se constituyó en el marco del proceso del asunto, el día 22 de enero del 2021.



Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a consultar el portal bancario y se encontró un único depósito judicial No. 416010004469869 por valor de \$170.928.415,10, y no por el valor que solicita la parte demandada.

Datos del Demandante		Número Identificación		72199101		PALLARES TERAN		Número Registros 1	
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación		72199101		PALLARES TERAN		Número Registros 1	
Nombre	AHAMET	Apellido		72199101		PALLARES TERAN		Número Registros 1	
	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor	
VER DETALLE	416010004469869	899999284	FONDO NACIONAL	DEL AHORRO	IMPRESO ENTREGADO	22/01/2021	NO APLICA	\$ 170.928.415,10	
Total Valor \$ 170.928.415,10									
<input type="button" value="Imprimir"/>									
Detalle del Título									
NÚMERO TÍTULO	416010004469869								
NÚMERO PROCESO	08001310500620150003300								
FECHA ELABORACIÓN	22/01/2021								
FECHA PAGO	NO APLICA								
CUENTA JUDICIAL	080012032006								
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES								
VALOR	\$ 170.928.415,10								
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO								
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN								
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN								
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN								
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN								
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN								
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN								
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN								
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN								
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA								
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	72199101								
NOMBRES DEMANDANTE	AHAMET								
APELLIDOS DEMANDANTE	PALLARES TERAN								
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)								
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	899999284								
NOMBRES DEMANDADO	FONDO NACIONAL								
APELLIDOS DEMANDADO	DEL AHORRO								
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN								
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN								
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN								
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN								
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN								
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA								
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	1010091913								
NOMBRES CONSIGNANTE	NICOLAS								
APELLIDOS CONSIGNANTE	REYES BOHORQUEZ								

Es decir, que el valor del título constituido a ordenes de este Despacho es por la suma de \$170.928.415,10.

Dicho esto, se observa que en escrito de fecha 12 de febrero de 2021, la doctora Alexandra Juliana Jiménez Leal, como representante legal para asuntos judiciales de SEGUROS DEL ESTADO S.A., informó la constitución del depósito judicial en el marco del proceso del asunto, ello con base en la sentencia; y se anexa copia de la transacción realizada, en que se evidencia que el valor total a pagar por la operación es de \$174.691.404,10 discriminado así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR OPERACIÓN	\$170.928.415,10
VALOR COMISION	\$3.162.176
VALOR IVA	\$600.813
TOTAL	\$174.691.404,10




Hay más campo para todos

Depósitos Judiciales
22/01/2021 01:11:11 PM

Secuencial PIN	369034
Fecha Maxima Recepción	27/01/2021
Código y Nombre Oficina Origen	20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Código del Juzgado	080012032006
Nombre del Juzgado	006 LABORAL CIRCUITO BARRANQUI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITO JUDICIAL
Número de Proceso	08001310500620150003300
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 72199101
Razón Social / Nombre Completo Demandante	AHAMET PALLARES TERAN
Tipo y Nro de Documento Demandado	N - 89999284
Razón Social / Nombre Completo Demandado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Valor de la Operación	\$170.928.415,10
Valor Comisión	\$3.162.176,00
Valor IVA	\$600.813,00
Valor Total a Pagar	\$174.691.404,10
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número Cheque	3343025
Número Cuenta	2000174142
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000, servicio_cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co NIT. 800.037.800-8

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Ahora, revisado el certificado expedido por la Superfinanciera, aportado con los escritos la doctora Alexandra Juliana Jiménez Leal, es representante legal para asuntos judiciales de SEGUROS DEL ESTADO S.A., y en las funciones que se observan en el numeral 2 de la “REPRESENTACION LEGAL”, no se observan las facultadas para recibir, por lo que el Despacho la requerirá para que acredite ante este Despacho la facultad de recibir a nombre de su representada para efectos de la entrega del título.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:



PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: REQUERIR a SEGUROS DEL ESTADO S.A., para que acredite ante este Despacho la facultad de recibir de la persona, apoderado o representante que se presente para la entrega del título judicial 416010004469869 por valor de \$170.928.415,10, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

TERCERO: EJECUTORIADA la presente decisión vuelva el proceso al Despacho para continuar con el trámite legal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ÁNGELA MARIA RAMOS SÁNCHEZ

